



Asunción, 04 de diciembre de 2025

MSPyBS/S.G. N° 3014 /2025

SEÑOR MINISTRO:

Me es grato dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del trabajo interinstitucional realizado para el establecimiento de una política nacional sobre drogas que tiene como objetivo principal orientar todas las acciones públicas y privadas hacia la prevención del consumo, el tratamiento y la reinserción social de las personas que se encuentran con problemas de adicciones.

En ese sentido, el borrador del proyecto remitido para la verificación y validación no contiene los aportes realizados por los representantes de esta Cartera de Estado acordados en las reuniones técnicas interinstitucionales, conforme se menciona en la Nota DNSM N° 1119/2025, de la Dirección Nacional de Salud Mental.

Al respecto, se solicita incluir en el documento mencionado, las observaciones y comentarios realizados, con el fin de construir en forma conjunta una política basada en evidencias, con un enfoque de derechos y de la salud pública en beneficio de la ciudadanía.

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,



**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

SU EXCELENCIA

**ABOG. JALIL AMIR RACHID SEGOVIA, MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS – SENAD
ASUNCIÓN**

/lbm

SIMESE N° 227.212/25.